

Exp.: 61/2025

## INFORME DE INTERVENCIÓN

### ASUNTO: APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

CARMEN DEL CRISTO GUILLÉN CASAÑAS (1 de 1)  
INTERVENTOR ACCIDENTAL (INT)  
Fecha Firma: 14/03/2025  
HASH: dae345b0c4639c366a1e151b6f6815



De conformidad con lo previsto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, se emite el siguiente informe:

**PRIMERO.** Establecen los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que el presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

**SEGUNDO.** La Legislación aplicable es la siguiente:

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (RD 500/1990).
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LO 2/2012).
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Orden HAP/2105/2012).
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales y su modificación por la Orden HAP/419/2014.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

**TERCERO.** El estado de la liquidación del Presupuesto estará compuesto por:

- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario.

La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentarán con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones



posteriores. La liquidación del Presupuesto de Gastos se presentará, además, agrupando los créditos en función de los niveles de vinculación jurídica.

a) Respecto al Presupuesto de Gastos y para cada una de las aplicaciones presupuestarias, se pondrá de manifiesto:

- Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.
- Los gastos autorizados y comprometidos.
- Las obligaciones reconocidas.
- Los pagos ordenados.
- Los pagos realizados.
- Los remanentes de crédito.

b) Respecto al Presupuesto de Ingresos y para cada concepto, se pondrá de manifiesto:

- Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- Los derechos reconocidos.
- Los derechos anulados.
- Los derechos recaudados netos y anulados, así como la recaudación neta.

**CUARTO.** Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- El resultado presupuestario del ejercicio.
- Los remanentes de crédito.
- El remanente de Tesorería (artículos 101 a 105 del Real Decreto 500/1990).

**QUINTO.** El Presupuesto de 2024 se ha liquidado, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, al 31 de diciembre de 2024, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes.

Se recogen como obligaciones reconocidas pendientes de pago aquellas obligaciones que a 31 de diciembre de 2024 se encontraban en fase de Reconocimiento y Liquidación de Obligaciones (Fase Contable O).

De conformidad con lo que determina el artículo 94 del RD 500/90, los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, integrarán la agrupación de Presupuestos Cerrados y tendrán la consideración de operaciones de la Tesorería Local.

**SEXTO.** Las Entidades Locales deberán ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido éste como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (artículos 3 y 11 de la LO 2/2012).

A este respecto la Intervención elaborará un informe sobre el cálculo del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes, que se emitirán con carácter independiente y se incorporarán a los previstos en los artículos 191.3 del TRLRHL (Artículo 16 apartado 1 in fine y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de



noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales).

**SÉPTIMO.** El procedimiento que seguir será el siguiente:

- Corresponde al presidente de la Entidad Local la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes (artículo 90 del RD 500/1990).
- De la liquidación de cada uno de los Presupuestos, una vez efectuada la aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.
- Aprobada la liquidación se deberá remitir copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Economía y Hacienda que éste determine.

**OCTAVO.** Examinada la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de El Hierro, se ha comprobado que sus cifras arrojan la información exigida por el artículo 93.1 del RD 500/1990, de 20 de abril, con el siguiente resultado:

### **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

CRÉDITOS INICIALES	7.142.296,51
MODIFICACIONES DE CRÉDITO	8.575.768,08
CRÉDITOS DEFINITIVOS	15.718.064,59
GASTOS COMPROMETIDOS	4.195.774,25
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	4.195.774,25
PAGOS LÍQUIDOS REALIZADOS	3.339.240,87
REMANENTES DE CRÉDITO TOTALES	11.522.290,34
REMANENTES DE CRÉDITO COMPROMETIDOS	4.302.526,24
REMANENTES DE CRÉDITO NO COMPROMETIDOS	7.219.764,10
REMANENTES DE CRÉDITO RETENIDOS	5.204.308,46
REMANENTES DE CRÉDITO DISPONIBLES	2.015.455,64
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	856.533,38

### **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

PREVISIONES INICIALES	7.142.296,51
MODIFICACIONES DE LAS PREVISIONES	8.575.768,08
PREVISIONES DEFINITIVAS	15.718.064,59
DERECHOS RECONOCIDOS	16.338.818,28
DERECHOS ANULADOS	182.972,77
DERECHOS CANCELADOS	0,00
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	16.155.845,51
RECAUDACIÓN NETA	14.305.830,53
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.850.014,98



**NOVENO.** El resultado presupuestario viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas en dicho periodo, sin perjuicio de los ajustes que hayan de realizarse en función de las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos Generales y de las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada. Todo ello conforme a lo establecido en los artículos 96 y 97 del RD 500/1990 y en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local que se integra en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Los gastos realizados en el ejercicio económico financiados con modificaciones presupuestarias financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales aumentan el resultado presupuestario.

Las desviaciones positivas de financiación procedentes de proyectos de gastos con financiación afectada imputables al ejercicio presupuestario, que se producen cuando los ingresos recibidos (derechos reconocidos) son superiores a los que hubieran correspondido en función del gasto efectivamente realizado (obligaciones reconocidas), generan un superávit ficticio, por lo que habrá que ajustar el resultado presupuestario minorándolo con su importe.

Las desviaciones negativas de financiación procedentes de proyectos de gastos con financiación afectada imputables al ejercicio presupuestario se producen cuando los ingresos recibidos (derechos reconocidos) no han cubierto el gasto realizado (obligaciones reconocidas), generando un déficit ficticio, por lo que habrá que ajustar el resultado presupuestario incrementándolo con su importe.

Los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas que conforman en Resultado Presupuestario se presentarán en las siguientes agrupaciones:

- a) Operaciones corrientes: operaciones imputadas a los capítulos 1 a 5 del Presupuesto.
- b) Operaciones de capital: operaciones imputadas a los capítulos 6 y 7 del Presupuesto.
- c) Activos financieros: operaciones imputadas al capítulo 8 del Presupuesto.
- d) Pasivos financieros: operaciones imputadas al capítulo 9 del Presupuesto.

## RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	8.117.056,90	4.099.245,48		4.017.811,42
b. Operaciones de capital.	8.033.630,38	83.891,65		7.949.738,73
1. Total, operaciones no financieras. (a+b)	16.150.687,28	4.183.137,13		11.967.550,15
c. Activos financieros.	5.158,23	12.637,12		-7.478,89
d. Pasivos financieros.				
2. Total, operaciones financieras. (c+d)	5.158,23	12.637,12		-7.478,89
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO. (I=1+2)	16.155.845,51	4.195.774,25		11.960.071,26
AJUSTES				
3. Créditos gastados			41.038,27	



financiados con remanente de tesorería para gastos generales		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	527.510,64	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	8.033.630,38	
II. TOTAL, AJUSTES	-7.465.081,47	
III. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		4.494.989,79

**DÉCIMO.** El Remanente de Tesorería se define, en el artículo 101 del RD 500/1990 y la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local que se integra en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación.

El Remanente de Tesorería disponible para la financiación de gastos generales se determina minorando el Remanente de Tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin, de ejercicio, se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

Se considerarán derechos de difícil o imposible recaudación, a efectos de la determinación del Remanente de Tesorería, los resultantes de aplicar los siguientes porcentajes:

- El 25 por ciento de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación.
- El 50 por ciento de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación.
- El 75 por ciento de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación.
- El 100 por cien de los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios.

En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellos financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido (artículo 102 del Real Decreto 500/1990).

Este exceso de financiación afectada estará constituido por la suma de las desviaciones acumuladas de financiación positivas a fin de ejercicio y sólo podrá tomar valor cero o positivo y podrá financiar la incorporación de los remanentes de crédito correspondientes a los gastos con financiación afectada a que se imputan y, en su caso, las obligaciones devenidas a causa de la renuncia o imposibilidad de realizar total o parcialmente el gasto proyectado.

## REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE
1. FONDOS LÍQUIDOS	14.731.502,84
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.247.840,76



(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	1.850.014,98
(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	397.825,78
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	909.141,19
(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	856.533,38
(+) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	51,81
(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	
(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	52.556,00
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-103.086,88
(-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	-103.086,88
(+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)	15.967.115,53
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	99.456,45
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	8.033.630,38
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	7.834.028,70

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales constituye un recurso para la financiación de modificaciones de crédito en el Presupuesto del ejercicio siguiente siempre y cuando ello sea compatible con lo establecido en la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y estará sujeto al oportuno control para determinar en cada momento la parte utilizada para financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituirá el remanente líquido de tesorería.

## CONCLUSIÓN:

**PRIMERO:** Procede aprobar la Liquidación de Presupuesto de 2024 en los términos anteriormente descritos, siendo competencia de la Presidencia, de acuerdo con el artículo 192.2 del TRLRHL y el artículo 90.1 del RD 500/1990.

**SEGUNDO:** Una vez aprobada la liquidación del Presupuesto deberá darse cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, conforme establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 90.2 del RD 500/1990.

**LA INTERVENCIÓN,**  
*(Firmado electrónicamente)*



## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2024)

## Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30	TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.										
	309 OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.										
	30900 OTRAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.	1.800.000,00		1.800.000,00	2.781.503,39			2.781.503,39	931.488,41	1.850.014,98	981.503,39
	Total Concepto	1.800.000,00		1.800.000,00	2.781.503,39			2.781.503,39	931.488,41	1.850.014,98	981.503,39
	Total Artículo.	1.800.000,00		1.800.000,00	2.781.503,39			2.781.503,39	931.488,41	1.850.014,98	981.503,39
39	OTROS INGRESOS.										
	399 OTROS INGRESOS DIVERSOS.										
	39900 OTROS INGRESOS DIVERSOS.				12,48			12,48	12,48		12,48
	Total Concepto				12,48			12,48	12,48		12,48
	Total Artículo.				12,48			12,48	12,48		12,48
	Total Capítulo	1.800.000,00		1.800.000,00	2.781.515,87			2.781.515,87	931.500,89	1.850.014,98	981.515,87

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2024)

## Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL.										
	400 De la Administración General de la Entidad Local										
	40000 CABILDO DE EL HIERRO.	5.326.796,51		5.326.796,51	5.326.796,51	105.664,44		5.221.132,07	5.221.132,07		-105.664,44
	40001 CABILDO DE EL HIERRO.					77.308,33		-77.308,33	-77.308,33		-77.308,33
	Total Concepto	5.326.796,51		5.326.796,51	5.326.796,51	182.972,77		5.143.823,74	5.143.823,74		-182.972,77
	Total Artículo.	5.326.796,51		5.326.796,51	5.326.796,51	182.972,77		5.143.823,74	5.143.823,74		-182.972,77
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	450 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	45080 OTRAS SUBV CORRIENTES DE LA ADMÓN GENERAL DE LA C.A				191.420,42			191.420,42	191.420,42		191.420,42
	45090 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				296,87			296,87	296,87		296,87
	Total Concepto			191.717,29			191.717,29	191.717,29	191.717,29		191.717,29
	Total Artículo.			191.717,29			191.717,29	191.717,29	191.717,29		191.717,29
	Total Capítulo	5.326.796,51		5.326.796,51	5.518.513,80	182.972,77		5.335.541,03	5.335.541,03		8.744,52

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2024)

## Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL.										
	710 De Organismos Autónomos de la Entidad Local										
	71000 De Organismos Autónomos de la Entidad Local		3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00			3.000.000,00	3.000.000,00		
	71001 De Organismos Autónomos de la Entidad Local		4.435.528,09	4.435.528,09	4.435.528,09			4.435.528,09	4.435.528,09		
	71002 De Organismos Autónomos de la Entidad Local										
	Total Concepto		7.435.528,09	7.435.528,09	7.435.528,09			7.435.528,09	7.435.528,09		
	Total Artículo.		7.435.528,09	7.435.528,09	7.435.528,09			7.435.528,09	7.435.528,09		
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	750 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.										
	75080 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GNRAL DE LA C.A		300.000,00	300.000,00	300.000,00			300.000,00	300.000,00		
	75081 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GNRAL DE LA C.A										
	75082 OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMÓN GNRAL DE LA C.A		298.102,29	298.102,29	298.102,29			298.102,29	298.102,29		
	Total Concepto		598.102,29	598.102,29	598.102,29			598.102,29	598.102,29		
	Total Artículo.		598.102,29	598.102,29	598.102,29			598.102,29	598.102,29		
	Total Capítulo		8.033.630,38	8.033.630,38	8.033.630,38			8.033.630,38	8.033.630,38		

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2024)

## Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.										
	831 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A L/P										
	83100 REINTEGRO ANTICIPOS AL PERSONAL	12.000,00	637,12	12.637,12	5.158,23			5.158,23	5.158,23		-7.478,89
	83101 REINTEGRO OTROS ANTICIPOS AL PERSONAL	3.500,00		3.500,00							-3.500,00
	Total Concepto	15.500,00	637,12	16.137,12	5.158,23			5.158,23	5.158,23		-10.978,89
	Total Artículo.	15.500,00	637,12	16.137,12	5.158,23			5.158,23	5.158,23		-10.978,89
87	REMANENTE DE TESORERÍA.										
	870 REMANENTE DE TESORERÍA.										
	87000 PARA GASTOS GENERALES.		91.298,27	91.298,27							-91.298,27
	87010 PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		450.202,31	450.202,31							-450.202,31
	Total Concepto		541.500,58	541.500,58							-541.500,58
	Total Artículo.		541.500,58	541.500,58							-541.500,58
	Total Capítulo	15.500,00	542.137,70	557.637,70	5.158,23			5.158,23	5.158,23		-552.479,47
	Total	7.142.296,51	8.575.768,08	15.718.064,59	16.338.818,28	182.972,77		16.155.845,51	14.305.830,53	1.850.014,98	437.780,92

(2024)

Pág.

1

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.								
	101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO								
	10100 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	31.212,05		31.212,05	29.976,38	29.976,38	29.976,38		1.235,67
	10101 OTRAS REMUNERACIONES.	55.972,99		55.972,99	55.059,52	55.059,52	55.059,52		913,47
	Total Concepto	87.185,04		87.185,04	85.035,90	85.035,90	85.035,90		2.149,14
	Total Artículo.	87.185,04		87.185,04	85.035,90	85.035,90	85.035,90		2.149,14
12	PERSONAL FUNCIONARIO.								
	120 RETRIBUCIONES BÁSICAS.								
	12000 SUELDOS DEL GRUPO A1.	24.546,22		24.546,22	22.249,72	22.249,72	22.249,72		2.296,50
	12001 SUELDOS DEL GRUPO A2.	54.519,71		54.519,71	38.909,07	38.641,12	38.641,12		15.878,59
	12003 SUELDOS DEL GRUPO C1.	14.635,59		14.635,59	14.635,59	14.556,91	14.556,91		78,68
	12004 SUELDOS DEL GRUPO C2.	11.834,15		11.834,15	11.834,15	11.770,42	11.770,42		63,73
	12006 TRIENIOS.	7.689,22		7.689,22	7.689,22	7.140,26	7.140,26		548,96
	Total Concepto	113.224,89		113.224,89	95.317,75	94.358,43	94.358,43		18.866,46
	121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.								
	12100 COMPLEMENTO DE DESTINO.	43.303,60		43.303,60	36.097,42	35.804,62	35.804,62		7.498,98
	12101 COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	66.486,97		66.486,97	53.340,81	53.140,89	53.140,89		13.346,08
	12103 OTROS COMPLEMENTOS.	40.071,35		40.071,35	34.410,21	33.629,92	33.629,92		6.441,43
	Total Concepto	149.861,92		149.861,92	123.848,44	122.575,43	122.575,43		27.286,49
	Total Artículo.	263.086,81		263.086,81	219.166,19	216.933,86	216.933,86		46.152,95
13	PERSONAL LABORAL.								
	130 LABORAL FIJO.								
	13000 RETRIBUCIONES BÁSICAS.	84.697,34		84.697,34	77.630,14	77.532,30	77.532,30		7.165,04
	13002 OTRAS REMUNERACIONES.	76.548,94		76.548,94	63.028,92	62.971,83	62.971,83		13.577,11

(2024)

Pág.

2

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	13003 OTRAS RETRIBUCIONES	5.100,00		5.100,00	26.739,44	26.739,44	8.336,72	18.402,72	-21.639,44
	Total Concepto	166.346,28		166.346,28	167.398,50	167.243,57	148.840,85	18.402,72	-897,29
	Total Artículo.	166.346,28		166.346,28	167.398,50	167.243,57	148.840,85	18.402,72	-897,29
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.								
	151 GRATIFICACIONES.								
	15100 GRATIFICACIONES	6.120,00		6.120,00					6.120,00
	Total Concepto	6.120,00		6.120,00					6.120,00
	Total Artículo.	6.120,00		6.120,00					6.120,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.								
	160 CUOTAS SOCIALES.								
	16000 SEGURIDAD SOCIAL.	147.012,95		147.012,95	159.291,02	158.325,05	158.325,05		-11.312,10
	Total Concepto	147.012,95		147.012,95	159.291,02	158.325,05	158.325,05		-11.312,10
	162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.								
	16204 ACCIÓN SOCIAL.	10.200,00		10.200,00	11.524,51	7.686,19	7.686,19		2.513,81
	16205 SEGUROS.	12.240,00		12.240,00	4.044,11	4.044,11	4.044,11		8.195,89
	Total Concepto	22.440,00		22.440,00	15.568,62	11.730,30	11.730,30		10.709,70
	Total Artículo.	169.452,95		169.452,95	174.859,64	170.055,35	170.055,35		-602,40
	Total Capítulo	692.191,08		692.191,08	646.460,23	639.268,68	620.865,96	18.402,72	52.922,40

(2024)

Pág.

3

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁRONES.								
	203 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.								
	20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	12.000,00		12.000,00	1.767,01	1.767,01	1.767,01		10.232,99
	Total Concepto	12.000,00		12.000,00	1.767,01	1.767,01	1.767,01		10.232,99
	204 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.								
	20400 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	15.000,00		15.000,00	9.712,90	9.712,90	6.479,16	3.233,74	5.287,10
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	9.712,90	9.712,90	6.479,16	3.233,74	5.287,10
	Total Artículo.	27.000,00		27.000,00	11.479,91	11.479,91	8.246,17	3.233,74	15.520,09
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.								
	210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.								
	21000 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	30.000,00		30.000,00	36.327,25	36.327,25	36.327,25		-6.327,25
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00	36.327,25	36.327,25	36.327,25		-6.327,25
	212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.								
	21200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000,00		35.000,00	14.449,87	14.449,87	14.449,87		20.550,13
	Total Concepto	35.000,00		35.000,00	14.449,87	14.449,87	14.449,87		20.550,13
	213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
	21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	380.000,00	-75.000,00	305.000,00	299.947,19	286.260,97	179.913,16	106.347,81	18.739,03
	21301 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	350.000,00	-100.000,00	250.000,00	241.516,38	205.804,79	178.133,56	27.671,23	44.195,21
	21302 MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE ADECUACION CUENCA URBAN	250.000,00	-225.000,00	25.000,00	24.536,05	12.679,74	12.679,74		12.320,26
	Total Concepto	980.000,00	-400.000,00	580.000,00	565.999,62	504.745,50	370.726,46	134.019,04	75.254,50
	214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE.								
	21400 MATERIAL DE TRANSPORTE	8.000,00		8.000,00	4.189,35	4.189,35	4.189,35		3.810,65

(2024)

Pág.

4

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	8.000,00		8.000,00	4.189,35	4.189,35	4.189,35		3.810,65
	215 MOBILIARIO.								
	21500 MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	500,00		500,00					500,00
	216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.								
	21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00		1.000,00	343,68	343,68	343,68		656,32
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	343,68	343,68	343,68		656,32
	Total Artículo.	1.054.500,00	-400.000,00	654.500,00	621.309,77	560.055,65	426.036,61	134.019,04	94.444,35
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.								
	220 MATERIAL DE OFICINA.								
	22000 ORDINARIO NO INVENTARIAL.	1.000,00		1.000,00	418,55	418,55	418,55		581,45
	22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	800,00		800,00	858,35	858,35	858,35		-58,35
	22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL.	10.000,00		10.000,00	12.915,50	4.462,10	4.462,10		5.537,90
	Total Concepto	11.800,00		11.800,00	14.192,40	5.739,00	5.739,00		6.061,00
	221 SUMINISTROS.								
	22100 ENERGÍA ELÉCTRICA.	3.540.000,00	-149.797,69	3.390.202,31	2.769.230,10	2.769.230,10	2.088.681,42	680.548,68	620.972,21
	22101 AGUA.	1.300,00		1.300,00					1.300,00
	22103 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	12.000,00		12.000,00	12.449,46	6.975,34	6.975,34		5.024,66
	22104 VESTUARIO.	6.000,00	-3.813,10	2.186,90	1.510,38	1.510,38	1.510,38		676,52
	22105 PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	750,00		750,00	1.338,90	1.338,90	1.338,90		-588,90
	22110 PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	1.300,00		1.300,00					1.300,00
	22112 SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	22199 OTROS SUMINISTROS.	600,00		600,00	296,36	296,36	296,36		303,64

(2024)

Pág.

5

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	3.563.450,00	-153.610,79	3.409.839,21	2.784.825,20	2.779.351,08	2.098.802,40	680.548,68	630.488,13
	222 COMUNICACIONES.								
	22200 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	14.000,00		14.000,00	4.199,78	4.199,78	4.199,78		9.800,22
	22201 POSTALES.	300,00		300,00					300,00
	Total Concepto	14.300,00		14.300,00	4.199,78	4.199,78	4.199,78		10.100,22
	223 TRANSPORTES.								
	22300 TRANSPORTES	4.000,00		4.000,00	256,75	256,75	256,75		3.743,25
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00	256,75	256,75	256,75		3.743,25
	224 PRIMAS DE SEGUROS.								
	22400 PRIMAS DE SEGUROS	14.000,00		14.000,00	8.495,85	8.495,85	8.495,85		5.504,15
	Total Concepto	14.000,00		14.000,00	8.495,85	8.495,85	8.495,85		5.504,15
	225 TRIBUTOS.								
	22502 TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00					4.000,00
	226 GASTOS DIVERSOS.								
	22601 ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.500,00		1.500,00	531,26	531,26	531,26		968,74
	22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
	22604 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	5.000,00	-5.000,00						
	22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	4.000,00		4.000,00	470,00	470,00	470,00		3.530,00
	22607 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.500,00		1.500,00	552,00	552,00		552,00	948,00
	22699 OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00		500,00	1.468,83	1.468,83	1.468,83		-968,83
	Total Concepto	16.500,00	-5.000,00	11.500,00	3.022,09	3.022,09	2.470,09	552,00	8.477,91
	227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
	22700 LIMPIEZA Y ASEO.	6.000,00		6.000,00	4.740,53	4.740,48	3.555,36	1.185,12	1.259,52

(2024)

Pág.

6

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	135.000,00	-70.000,00	65.000,00	94.372,60	62.486,60	46.543,60	15.943,00	2.513,40
	22707 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	45.000,00		45.000,00					45.000,00
	22709 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	30.000,00	-30.000,00						
	22710 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.	12.000,00		12.000,00	21.868,90	7.002,22	7.002,22		4.997,78
	22711 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.				5.870,22	5.870,22	5.870,22		-5.870,22
	Total Concepto	228.000,00	-100.000,00	128.000,00	126.852,25	80.099,52	62.971,40	17.128,12	47.900,48
	Total Artículo.	3.856.050,00	-258.610,79	3.597.439,21	2.941.844,32	2.881.164,07	2.182.935,27	698.228,80	716.275,14
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.								
	230 DIETAS.								
	23000 DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	15.000,00		15.000,00	11.546,00	6.779,87	4.363,14	2.416,73	8.220,13
	23010 DEL PERSONAL DIRECTIVO.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	23020 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	19.000,00		19.000,00	11.546,00	6.779,87	4.363,14	2.416,73	12.220,13
	231 LOCOMOCIÓN.								
	23100 DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	8.000,00		8.000,00	2.611,49	497,30	264,95	232,35	7.502,70
	23110 DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	23120 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	Total Concepto	11.000,00		11.000,00	2.611,49	497,30	264,95	232,35	10.502,70
	Total Artículo.	30.000,00		30.000,00	14.157,49	7.277,17	4.628,09	2.649,08	22.722,83
	Total Capítulo	4.967.550,00	-658.610,79	4.308.939,21	3.588.791,49	3.459.976,80	2.621.846,14	838.130,66	848.962,41

(2024)

Pág.

7

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	359 OTROS GASTOS FINANCIEROS.								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS.	4.555,43		4.555,43					4.555,43
	Total Concepto	4.555,43		4.555,43					4.555,43
	Total Artículo.	4.555,43		4.555,43					4.555,43
	Total Capítulo	4.555,43		4.555,43					4.555,43

(2024)

Pág.

8

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
60	INVERS NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DEST AL USO GRAL								
	600 INVERSIONES EN TERRENOS.								
	60000 INVERSIONES EN TERRENOS.	80.000,00	129.886,72	209.886,72	36.427,00	36.427,00	36.427,00		173.459,72
	Total Concepto	80.000,00	129.886,72	209.886,72	36.427,00	36.427,00	36.427,00		173.459,72
	Total Artículo.	80.000,00	129.886,72	209.886,72	36.427,00	36.427,00	36.427,00		173.459,72
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM. OPERAT. DE LOS SERV.								
	623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.								
	62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		300.000,00	300.000,00					300.000,00
	62301 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		298.102,29	298.102,29					298.102,29
	Total Concepto		598.102,29	598.102,29					598.102,29
	624 ELEMENTOS DE TRANSPORTE.								
	62400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	50.000,00	-50.000,00						
	Total Concepto	50.000,00	-50.000,00						
	625 MOBILIARIO.								
	62500 MOBILIARIO	3.000,00	-739,00	2.261,00	2.261,00	2.261,00	2.261,00		
	Total Concepto	3.000,00	-739,00	2.261,00	2.261,00	2.261,00	2.261,00		
	626 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.								
	62600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00	-334,62	2.665,38	2.665,38	2.665,38	2.665,38		
	Total Concepto	3.000,00	-334,62	2.665,38	2.665,38	2.665,38	2.665,38		
	629 OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO DE LOS SERV								
	62900 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATI	1.310.000,00	1.030.000,00	2.340.000,00	1.267.760,00				2.340.000,00
	62901 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATI	1.500,00	91.298,27	92.798,27	91.298,27	42.538,27	42.538,27		50.260,00

(2024)

Pág.

9

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	62902 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATI		3.000.000,00	3.000.000,00	2.850.000,00				3.000.000,00
	62903 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATI		4.435.528,09	4.435.528,09					4.435.528,09
	62904 OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATI								
	Total Concepto	1.311.500,00	8.556.826,36	9.868.326,36	4.209.058,27	42.538,27	42.538,27		9.825.788,09
	Total Artículo.	1.367.500,00	9.103.855,03	10.471.355,03	4.213.984,65	47.464,65	47.464,65		10.423.890,38
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.								
	641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.								
	64100 APLICACIONES INFORMATICAS	15.000,00		15.000,00					15.000,00
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00					15.000,00
	Total Artículo.	15.000,00		15.000,00					15.000,00
	Total Capítulo	1.462.500,00	9.233.741,75	10.696.241,75	4.250.411,65	83.891,65	83.891,65		10.612.350,10

(2024)

Pág.

10

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.								
	831 PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO. DESARROLLO POR SECTORES.								
	83100 PRÉSTAMOS AL PERSONAL	12.000,00	637,12	12.637,12	12.637,12	12.637,12	12.637,12		
	83101 OTROS PRÉSTAMOS AL PERSONAL	3.500,00		3.500,00					3.500,00
	Total Concepto	15.500,00	637,12	16.137,12	12.637,12	12.637,12	12.637,12		3.500,00
	Total Artículo.	15.500,00	637,12	16.137,12	12.637,12	12.637,12	12.637,12		3.500,00
	Total Capítulo	15.500,00	637,12	16.137,12	12.637,12	12.637,12	12.637,12		3.500,00
	Total	7.142.296,51	8.575.768,08	15.718.064,59	8.498.300,49	4.195.774,25	3.339.240,87	856.533,38	11.522.290,34

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2024)

## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30900	DISTRIBUCION DE AGUA EN ALTA	1.800.000,00		1.800.000,00	2.781.503,39			2.781.503,39	931.488,41	1.850.014,98	981.503,39
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS.				12,48			12,48	12,48		12,48
40000	DEL CABILDO DE EL HIERRO.	5.326.796,51		5.326.796,51	5.326.796,51	105.664,44		5.221.132,07	5.221.132,07		-105.664,44
40001	CABILDO DE EL HIERRO.					77.308,33		-77.308,33	-77.308,33		-77.308,33
45080	GOBIERNO DE CANARIAS				191.420,42			191.420,42	191.420,42		191.420,42
45090	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS				296,87			296,87	296,87		296,87
71000	CABILDO DE EL HIERRO		3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00			3.000.000,00	3.000.000,00		
71001	CABILDO DE EL HIERRO		4.435.528,09	4.435.528,09	4.435.528,09			4.435.528,09	4.435.528,09		
71002	CABILDO DE EL HIERRO										
75080	GOBIERNO DE CANARIAS		300.000,00	300.000,00	300.000,00			300.000,00	300.000,00		
75081	PROGRAMA FDCAN 2023-2027										
75082	GOBIERNO DE CANARIAS		298.102,29	298.102,29	298.102,29			298.102,29	298.102,29		
83100	REINTEGRO ANTICIPOS AL PERSONAL	12.000,00	637,12	12.637,12	5.158,23			5.158,23	5.158,23		-7.478,89
83101	REINTEGRO OTROS ANTICIPOS AL PERSONAL	3.500,00		3.500,00							-3.500,00
87000	PARA GASTOS GENERALES.		91.298,27	91.298,27							-91.298,27
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.		450.202,31	450.202,31							-450.202,31
	<b>Suma</b>	<b>7.142.296,51</b>	<b>8.575.768,08</b>	<b>15.718.064,59</b>	<b>16.338.818,28</b>	<b>182.972,77</b>		<b>16.155.845,51</b>	<b>14.305.830,53</b>	<b>1.850.014,98</b>	<b>437.780,92</b>

(2024)

Pág.

1

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
	221	16204	ACCIÓN SOCIAL.	10.200,00	10.200,00	7.686,19	7.686,19	7.686,19		2.513,81	
	221	16205	SEGUROS.	12.240,00	12.240,00	4.044,11	4.044,11	4.044,11		8.195,89	
	221	83100	PRÉSTAMOS AL PERSONAL	12.000,00	637,12	12.637,12	12.637,12	12.637,12		3.500,00	
	221	83101	OTROS PRÉSTAMOS AL PERSONAL	3.500,00		3.500,00				3.500,00	
	452	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	31.212,05		31.212,05	29.976,38	29.976,38		1.235,67	
	452	10101	OTRAS REMUNERACIONES.	55.972,99		55.972,99	55.059,52	55.059,52		913,47	
	452	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	24.546,22		24.546,22	22.249,72	22.249,72		2.296,50	
	452	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	54.519,71		54.519,71	38.641,12	38.641,12		15.878,59	
	452	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	14.635,59		14.635,59	14.556,91	14.556,91		78,68	
	452	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	11.834,15		11.834,15	11.770,42	11.770,42		63,73	
	452	12006	TRIENIOS.	7.689,22		7.689,22	7.140,26	7.140,26		548,96	
	452	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	43.303,60		43.303,60	35.804,62	35.804,62		7.498,98	
	452	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	66.486,97		66.486,97	53.140,89	53.140,89		13.346,08	
	452	12103	OTROS COMPLEMENTOS.	40.071,35		40.071,35	33.629,92	33.629,92		6.441,43	
	452	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	84.697,34		84.697,34	77.532,30	77.532,30		7.165,04	
	452	13002	OTRAS REMUNERACIONES.	76.548,94		76.548,94	62.971,83	62.971,83		13.577,11	
	452	13003	OTRAS RETRIBUCIONES	5.100,00		5.100,00	26.739,44	26.739,44	8.336,72	18.402,72	-21.639,44
	452	15100	GRATIFICACIONES	6.120,00		6.120,00				6.120,00	
	452	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	147.012,95		147.012,95	158.325,05	158.325,05		-11.312,10	
	452	20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	12.000,00		12.000,00	1.767,01	1.767,01		10.232,99	
	452	20400	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE.	15.000,00		15.000,00	9.712,90	9.712,90	6.479,16	3.233,74	5.287,10
	452	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.	30.000,00		30.000,00	36.327,25	36.327,25		-6.327,25	
	452	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.000,00		35.000,00	14.449,87	14.449,87		20.550,13	
	452	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	380.000,00	-75.000,00	305.000,00	286.260,97	286.260,97	179.913,16	106.347,81	18.739,03
	452	21301	PLANTAS DESALADORAS	350.000,00	-100.000,00	250.000,00	205.804,79	205.804,79	178.133,56	27.671,23	44.195,21
	452	21302	REDES DE AGUA	250.000,00	-225.000,00	25.000,00	12.679,74	12.679,74	12.679,74		12.320,26
	452	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	8.000,00		8.000,00	4.189,35	4.189,35	4.189,35		3.810,65
	452	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
	452	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00		1.000,00	343,68	343,68	343,68		656,32
	452	22000	ORDINARIO NO INVENTARIAL.	1.000,00		1.000,00	418,55	418,55	418,55		581,45
	452	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	800,00		800,00	858,35	858,35	858,35		-58,35
	452	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL.	10.000,00		10.000,00	4.462,10	4.462,10	4.462,10		5.537,90
	452	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	3.540.000,00	-149.797,69	3.390.202,31	2.769.230,10	2.769.230,10	2.088.681,42	680.548,68	620.972,21
			Suma	5.340.991,08	-549.160,57	4.791.830,51	3.998.410,46	3.998.410,46	3.162.206,28	836.204,18	793.420,05

(2024)

Pág.

2

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
452	22101	AGUA.	1.300,00		1.300,00					1.300,00
452	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	12.000,00		12.000,00	6.975,34	6.975,34	6.975,34		5.024,66
452	22104	VESTUARIO.	6.000,00	-3.813,10	2.186,90	1.510,38	1.510,38	1.510,38		676,52
452	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	750,00		750,00	1.338,90	1.338,90	1.338,90		-588,90
452	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	1.300,00		1.300,00					1.300,00
452	22112	SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
452	22199	OTROS SUMINISTROS.	600,00		600,00	296,36	296,36	296,36		303,64
452	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	14.000,00		14.000,00	4.199,78	4.199,78	4.199,78		9.800,22
452	22201	POSTALES.	300,00		300,00					300,00
452	22300	TRANSPORTES	4.000,00		4.000,00	256,75	256,75	256,75		3.743,25
452	22400	PRIMAS DE SEGUROS	14.000,00		14.000,00	8.495,85	8.495,85	8.495,85		5.504,15
452	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
452	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.500,00		1.500,00	531,26	531,26	531,26		968,74
452	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
452	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	5.000,00	-5.000,00						
452	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	4.000,00		4.000,00	470,00	470,00	470,00		3.530,00
452	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	1.500,00		1.500,00	552,00	552,00		552,00	948,00
452	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00		500,00	1.468,83	1.468,83	1.468,83		-968,83
452	22700	LIMPIEZA Y ASEO.	6.000,00		6.000,00	4.740,48	4.740,48	3.555,36	1.185,12	1.259,52
452	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	135.000,00	-70.000,00	65.000,00	62.486,60	62.486,60	46.543,60	15.943,00	2.513,40
452	22707	PLANIFICACION HIDROLOGICA	45.000,00		45.000,00					45.000,00
452	22709	EVALUACION Y GESTION DE LOS RIESDOS DE INUNDACION	30.000,00	-30.000,00						
452	22710	CONTROL ANALITICO DE AGUAS	12.000,00		12.000,00	7.002,22	7.002,22	7.002,22		4.997,78
452	22711	ADMINISTRACION ELECTRÓNICA				5.870,22	5.870,22	5.870,22		-5.870,22
452	23010	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
452	23020	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
452	23110	DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
452	23120	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
452	60000	INVERSIONES EN TERRENOS.	80.000,00	129.886,72	209.886,72	36.427,00	36.427,00	36.427,00		173.459,72
452	62300	CONTROL PERDIDAS DE AGUA EL HIERRO		300.000,00	300.000,00					300.000,00
452	62301	ACTUACIONES REDUCCION DE PERDIDAS REDES DE ABASTECIMIENTO		298.102,29	298.102,29					298.102,29
452	62400	ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	50.000,00	-50.000,00						
452	62500	MOBILIARIO	3.000,00	-739,00	2.261,00	2.261,00	2.261,00	2.261,00		
		<b>Suma</b>	5.785.241,08	19.276,34	5.804.517,42	4.143.293,43	4.143.293,43	3.289.409,13	853.884,30	1.661.223,99

(2024)

Pág.

3

## ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
452	62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00	-334,62	2.665,38	2.665,38	2.665,38	2.665,38		
452	62900	INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO HIDRAULICO	1.310.000,00	1.030.000,00	2.340.000,00					2.340.000,00
452	62901	INFRAESTRUCTURAS Y PATRIMONIO HIDRAULICO	1.500,00	91.298,27	92.798,27	42.538,27	42.538,27	42.538,27		50.260,00
452	62902	PLANTAS DESALADORAS MÓVILES CONTENERIZADAS		3.000.000,00	3.000.000,00					3.000.000,00
452	62903	AMPLIACION MODULO C001 PDS EL CANGREJO. T.M. VALVERDE		4.435.528,09	4.435.528,09					4.435.528,09
452	62904	ENERGIAS RENOVABLES SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA								
452	64100	APLICACIONES INFORMATICAS	15.000,00		15.000,00					15.000,00
912	23000	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	15.000,00		15.000,00	6.779,87	6.779,87	4.363,14	2.416,73	8.220,13
912	23100	DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	8.000,00		8.000,00	497,30	497,30	264,95	232,35	7.502,70
920	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	4.555,43		4.555,43					4.555,43
		<b>Suma</b>	<b>7.142.296,51</b>	<b>8.575.768,08</b>	<b>15.718.064,59</b>	<b>4.195.774,25</b>	<b>4.195.774,25</b>	<b>3.339.240,87</b>	<b>856.533,38</b>	<b>11.522.290,34</b>